

NUMERO DEL LIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Tarifa de anuncios

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

Madrid, un mes... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases e individuos de tropa... 1 NA peseta.

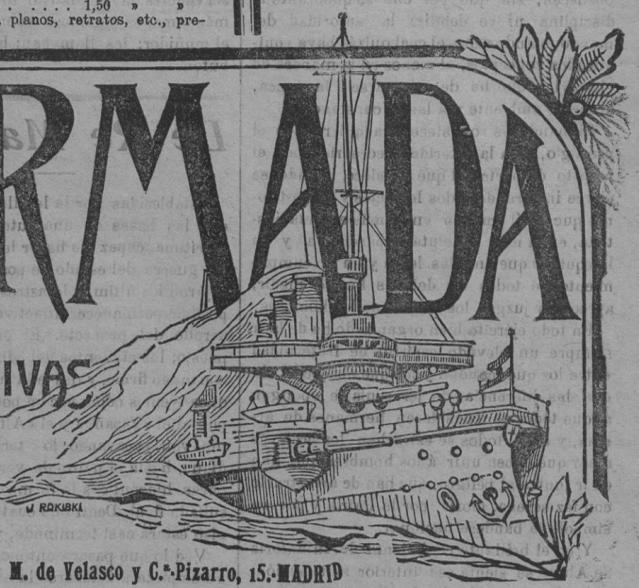
Cuarto plana... 0,25 ptas. línea.
Tercera ídem... 1
Segunda ídem... 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales



EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alealá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.º-Pizarro, 15. MADRID

Del gracioso romance
divulgado en LA MAÑANA
por don Luis Silvela

La verdad, el título en letras grandes que ponía La Mañana, «Divulgación de un Tratado secreto que ya no hay motivo de que lo sea», nos llenó de júbilo.

¡Ya tenemos ante nuestra vista el ansiado Convenio secreto de 1904! ¡Ya desapareció el enigma! ¡La esfinge habla ya, y ahora sabremos el por qué los políticos españoles concertaron semejante Convenio! ¡Ahora sabremos qué nos ha dado Francia a cambio de quedarnos inmóviles durante quince años! ¡Ya está aquí el terrible secreto! ¡Qué nos habrá dado Francia a cambio de ese Convenio que nos sumerge en el quietismo quince años, casi una eternidad?

Todas estas y otras muchas consideraciones nos hacíamos con la vista fija en el rótulo famoso de La Mañana, «Divulgación de un Tratado secreto que ya no hay motivo de que lo sea». Todas estas y otras muchas consideraciones nos hacíamos trémulos de emoción.

¿Habrá faltado a la exactitud el señor Villanueva, persona tan seria y tan respetable y tan conocedora de sus deberes y de la responsabilidad en que incurre el que, siendo hombre probo y digno, engaña al país?

¿Le habremos defendido sin razón? ¿Se caerá por los suelos nuestro artículo de defensa?

¡Dios mío, apídate de nosotros! ¡Nos van a destruir los Zoilos!

Mas he ahí que al fin nos decidimos. ¡Pecho al agua!

¡Y cuál no sería nuestro desencanto al encontrarnos con una especie de romance ó de romanza, con palabras y sin ideas, sin razones; cuál no sería nuestro desencanto al dar con un alegato de abogado que tiene que hablar un rato sin decir nada, aparentando que dice muchísimo, pero rehuendo el entrar en la médula del asunto, porque sabe que no ha de convertirse a nadie, sino que ha de prestarle aún mayor fuerza al adversario!

Y leyendo al Sr. Silvela, leyendo su romanza ó romance de palabras sin una idea, sin entrar en el asunto, recordábamos aquello que nos ha dicho Plutarco del buen orador: que antes que la belleza, y sobre la belleza, que antes que el sentimiento ha de hablar a la razón, ha de dominar a la razón, ha de llevar el convencimiento a la razón; y nos acordábamos de Plutarco con tristeza, porque si después dice del arte de la palabra que es la que ha de dirigir los espíritus hacia el bien, para dirigir a esos espíritus hay que ser lógicos, hablar a la razón, y el Sr. Silvela huía del asunto y de la lógica como alma que lleva el diablo.

En el escrito guarecido bajo un título retumbante, emocional, no había sino aquello que dice el príncipe de Dinamarca a Polonio del libro que está leyendo: «Palabras, palabras y palabras».

El escrito del Sr. Silvela es un ataque de ministerialismo agudo, pero hecho sin base, sin lógica, sin fundamento, desmenuando en pie todo lo culminante, todo lo dicho por el Sr. Villanueva, a quien compadecemos, creemos que sin razón, el Sr. Silvela; es una de esas enfermedades que padecen a menudo los periódicos ministeriales y que consiste en hablar mucho, en gritar, en gesticular, en apóstrofar, a ver si gritos, gesticulaciones y apóstrofes suplen a las razones, a la lógica, a la verdad, triángulo de todo punto indestructible.

Y no es que no sea pasable como es-

critor el Sr. Silvela; no es que no sea un periodista de tantos, como hay infinitos, sin pena ni gloria, sin más allá ni más acá, sin galas de estilo, ni cinceladuras del idioma, ni conceptos esculpidos, ni vuelos de águila, ni retórica candente, deslumbrante, ni frase aguda y atrevida, ni pensamientos hondos arrancados a la reflexión; no.

Como periodista, el Sr. Silvela es uno del montón, puede dejarse tutear por todo el mundo y dejarse llamar compañero sin enfado.

Pero ¿qué iba a hacer el Sr. Silvela, ni el mismísimo Larra que resucitara, si no tiene asunto, si no puede entrar en la verdad, si no dice lo que anuncia en el título de su vulgar artículo, si ha de suplir al pensamiento con palabras, si ha de dejar todas en pie, lo mismo las afirmaciones del Sr. Villanueva que las del Sr. Canalejas?

Sin que entre para nada en nuestro ánimo ni en nuestros cálculos molestar a D. Luis Silvela, habremos de decirle nuestra opinión respecto de su artículo: que hay veces que el ser ministro es un martirio, y que, según nuestro humilde pero exacto juicio, no vale ningún político español de los que alternan en el poder el sacrificio, las fatigas que pasa un periodista ministerial y un periodista ministerial para defender una necesidad, ó un desacuerdo, ó una torpeza, ó una indecisión de un presidente del Consejo de ministros ó de un simple ministro.

¡Y la ingratitude y las bellaquerías de nuestros desagradecidos políticos de turno, las conoce tan bien ó quizás mejor que nosotros el Sr. Silvela! ¿No es verdad, compañero?

En fin, para no distraer a nuestros lectores, y como muestra evidente, real, fehaciente, de que D. Luis Silvela deja en pie, inconmovibles, cuantos comentarios hicimos a lo que dijeren en el Congreso el Sr. Villanueva y el Sr. Canalejas, reproducimos dos párrafos del trabajo del Sr. Silvela, que así lo demuestran, a fin de que nadie crea que La Mañana divulgó nada, ni aclaró nada, a pesar de su esfuerzo digno de otro político de más altura que el pobre Sr. Canalejas, en trance de muerte política eterna.

Dicen así los dos párrafos de La Mañana que nada aclaran:

«No es menos cierto que en 3 de Octubre del mismo año 1904 España se adhirió al citado Convenio, con las limitaciones y reservas, en cuanto al reparto de Marruecos (no se pactó menos), contenidas en el Tratado secreto de la propia fecha.

«Sus estipulaciones? ¿Su alcance? No me considero autorizado a divulgarlo en los momentos actuales. Quien tenga propósitos de acierto puede pensar que quedó delimitada nuestra zona de influencia; que en tres quinquenios (unidad de tiempo maurista) España se impuso la mortificación de no poder usar de su derecho, ni aun dentro del territorio por ella supuestamente influenciado, y que Francia podría actuar libremente en ese mismo territorio con sólo dar a España conocimiento de sus propósitos durante igual período de tiempo, y después sólo con consultas.»

«En otro instante de más calma y con el texto a la vista, fácil sería demostrar al señor Villanueva que no comentó bien ó no leyó tranquilamente lo estatuido.»

«¿Por qué cuando lo deja? El otro párrafo dice así:

«Se comprometen, en fin, a prestarse el concurso más completo sobre todas las cuestiones de orden general concernientes a Marruecos, así como lo exige la cordial y amistosa

inteligencia que existe entre ellas respecto del Imperio sherifiano.

Mas si esto no fuera bastante y de valor decisivo, en el comienzo de su apartado segundo se dice que se pacta «con el fin de asegurar de una y otra parte el sentido más amistoso y la exacta interpretación del Tratado de 1904».

Descubiertos los dos puntos flacos del artículo del Sr. Silvela, para cuyo descubrimiento no hace falta sino un poco de buen sentido, ¿para qué hemos de gastar más tiempo en refutar lo que ha nacido ya refutado, porque nació muerto?

¿Para qué hemos de seguir comentando esa romanza ó romance de palabras sin ideas?

¡Lástima que el Sr. Silvela haya hecho un esfuerzo tan grande por un hombre tan pequeño como el Sr. Canalejas, y en obsequio de un Gobierno que no está compuesto de genios, esfuerzo que no le habrán de agradecer!

AVISO

Mañana, con motivo de la festividad del día, no se publicará este diario.

A España

CON MOTIVO DE SUS RECIENTES PREPARATIVOS MILITARES PARA INTERVENIR EN MARRUECOS

A la memoria de mi ilustre amigo D. Joaquín Costa.

NUESTRO PUEBLO

Supersticioso, frívolo, indolente, refractario al estudio y a la ciencia, siempre fué contumaz é intransigente.

Cifra todo su orgullo en ser vidente, la España simboliza su existencia, con la cruz agarrada la conciencia y con la punta inmola al cambiante.

Nació el odio doquier la planta puso; la suerte le brindó tierras y mares que ha derrochado criminal é ilusory llegó a regir naciones soberanas y hoy, miserable, llora sus pesares ¡náufrago triste en costas africanas! Mayo de 1898.

(De mi colección BOTONES DE FUERO.)

Al mirarte otra vez, misera España, pronta a ceñir el militar arreo, llero el sino fatal que te acompaña.

Aún tus heridas desgarradas veo, aún gimes tu postrera desventura y ya deliras con marcial trofeo.

Quijote eterno de imposible cura, ¿cuándo, libre de bélicos antojos, recobrará tu mente la cordura?

¿Cuándo tu atraso te dará sonrojos y, tornando al pasado la cabeza, hacia el progreso volverás los ojos?

¿Pienzas que constituye la grandeza de una nación lo vasto de su imperio?

¿Qué lamentable error! Tu ocaso empieza después de conquistar un hemisferio, que en lugar de acrecer tu señorío, trágico le sirvió de cementerio.

Mira, en cambio, otros pueblos que, sin brío para luchar, pequeños por la tierra, son más grandes que tú. Su poderío no es el vano y fugaz que da la guerra; es el que da el estudio y el trabajo y en las virtudes cívicas se encierra.

¡Incorpórate, pues; surge del tajo donde ha tiempo dormitas musulmana, y sin buscar lo breve del atajo, entra en la honrada senda del mañana!

Multitud de falaces patrioterros, exhumando la rancia gloria hispana, te hablarán de enemigos extranjeros que acechan, codiciosos, tu frontera para invadirla y para hollar tus fueros;

te hablarán del honor, de la bandera, de expansión mercantil y del idioma que necesita dilatarse fuera;

dirán, en fin, que la barbarie asoma á tus puertas y pones en olvido civilizar las tribus de Mahoma.

¡Son los de siempre; no les des odio; por escuchar sus cantos de sirena ni la sombra eres ya de lo que has sidol

¡Son los de siempre! Con el alma llena de otro tiempo mejor, sin dar un peso, nostalgia medioeval los enseña.

Viven con cuatro siglos de retraso, y en la leyenda de oro siempre fijos, no advierten la miseria y el estraso en que hoy estás. ¡Civilizar tus hijos!

¡Redimir tus soldados!... La conquista siempre da nombre santo á sus alijos, siempre esconde su cálculo egoísta y despedaza al que postrado gime con honesto disfraz de moralista.

¡Civilizar y redimir! Sublime y alta virtud, mas ¿quién, oh soñadora, á ti te civiliza y te redime?

Esa noble misión educadora no es para pueblo que la ciencia olvida y sin alientos sus desdichas llora; es para aquel, plebérico de vida, que impone de su espada el duro peso y sabe luego restañar la herida; que se hace bendecir por el opreso y deja en pos de sí brillante estela de riqueza, de paz y de progreso.

¿Es algo así lo que tu orgullo anhela? ¿Vas á gastar tu sangre y tu tesoro por fundarles la fábrica y la escuela?

¿Qué ventajas espera de ti el moro para que el fin, sumiso y de buen grado, te brinde con la tierra y con el oro?

Llevarás lo que siempre le has llevado al colono: codicia y fanatismo, el burócrata, el fraile y el soldado.

Oye más. Aunque triunfe tu heroísmo, no lograrás filones ni yerjeles, pues te pondrá su veto el egoísmo de ambiciones extrañas. Los laureles te dejarán; te dejarán la gloria con todos sus brillantes oropeles;

pero el rico botín de la victoria del más fuerte será presa exclusiva, que esa es la ley eterna de la Historia.

Ya otras veces, después de guerra viva, en las entrañas de ese territorio tu planta, con valor, pusiste alivia; y de aquel codiciado y rico empolvo con que soñaste ¿qué te quedó, en suma? ¡un amargo recuerdo vejatorio!

¡Ah! si en vez de mirar lejana bruma tus ojos se volvieran á ti misma para ver la desgracia que te abruma; si en vez de conjurar extraño cisma, pusieras orden en tus propios lares, donde existe también mucha morisma;

si toda la riqueza y los millares de jóvenes que cueste la campaña se invirtieran en pro de tus pesares; si capaz fueras de tan noble hazaña, ¡qué pronto, sacudiendo tu marasmo, en Europa entrarías, oh mi España!

¡Qué pronto los que miran con sarcasmo tu moribunda postración, la mofa trocaran en respeto y entusiasmo!

Mas deliro. Comprendo que mi estrofa tu cólera despierta y, vocinglero, ya percibo el rumor que me apóstrofa.

Cada cual de su historia es prisionero y en ti se modeló con el transcurso de los siglos el tipo del guerrero.

¿Qué valen, pues, razones ni discursos? ¿Quién, de una reza que al pasado mira, tuere de pronto el milenarío curso?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

y vuestra antigua bélica arrogancia llena de asombro á la espantada Tierra!

Ya se remonta el águila de Francia, y aún no ruge el león. ¡Guerra, sí, guerra al infiel marroquí! La media luna se alza frente á la Cruz, y Africa encierra el porvenir de España y su fortuna.

Nuestras escuadras el Estrecho undoso velozes cruceen sin zozobra alguna, que el mar, inquieto cual corcel fogoso, al sentir el poder de nuestra Historia, ¡su crin de espuma tenderá, orgulloso de que pase por ella tanta gloria!

Cándido Ruiz Martínez. Senador del Reino y teniente coronel de E. M.

Dehesa «Mocheta», Abril de 1911.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

habrá interior satisfacción, fraternidad entre altos y bajos, entre los que mandan y los que obedecen, sin que por ello se quebrante la disciplina ni se debilite la autoridad del mando, mando sobre el cual quizás haya equivocados conceptos, al menos en la manera de ejercerlo, que ha de adaptarse a la época, al medio ambiente y a las circunstancias.

El mando se robustece y adquiere todo el prestigio, toda la autoridad necesaria, todo el respeto de parte del que obedece, cuando se ejerce inspirando todos los actos y disposiciones que de él emanan en la más estricta justicia, en la más absoluta imparcialidad y en la equidad que ante las leyes y en el cumplimiento de todos los deberes ha de medir, apreciar y juzgar los hechos de los hombres.

En todo ejército bien organizado ha de latir siempre un elevado espíritu de fraternidad entre los que mandan y los que obedecen, sin que las diferencias de jerarquía se opongan a que todos se consideren hermanos de armas, y entre todos se estrechen los lazos de amor que deben unir a los hombres que han de ir juntos al peligro, que han de arrostrarlo con faz serena, morir por la Patria y por su símbolo la bandera nacional.

Y en el brillante regimiento de Infantería de Alava se sienta esa interior satisfacción, esa compenetración de afectos entre su coronel, D. Ernesto Rodrigo Oteiza, y la brillante oficialidad a sus órdenes, entre su coronel y la oficialidad y sus dignísimos y subordinados sargentos, cabos y soldados.

Todos son allí soldados de la Patria, hermanos de armas, y en todos los semblantes se refleja el contento, la alegría, la satisfacción de mandar y la satisfacción de obedecer, de obedecer de *buen grado*, con alma y vida, como cumple obedecer cuando se cumplen por el que manda todos los deberes del mando, mando que, si ha de ejercerse con la energía de vida, también ha de serlo con la prudencia necesaria, con el respeto y consideración al inferior, que despierta el más profundo respeto y afirma la más ciega obediencia en el inferior.

Así, en el regimiento de Alava se han registrado hechos conmovedores que demuestran que el mando se ejerce cual cumple a la época, al ambiente de la libertad que se respira en estos tiempos y a los sentimientos de caballería y de hidalguía de su dignísimo coronel.

Y los hechos, más elocuentes que todas las palabras, han sido de pública notoriedad.

Cuando los soldados, cabos, sargentos y oficiales han salido del regimiento de Alava para servir en otros Cuerpos por necesidades del servicio, no han dejado la bandera de su regimiento sin abrazar respetuosamente a su coronel, sin vitorearle, sin demostrar con tales manifestaciones que allí se cumple el precepto de ejercer el mando, haciéndose querer y respetar.

Nosotros, que ni de vista conocemos al coronel del regimiento de Alava, pero que recibimos cartas conmovedoras que revelan el espíritu de fraternidad que allí reina, lo justo del mando y el contenido de la obediencia, afirmando la disciplina y aumentando la autoridad de ese mando, no podemos menos de hacerlo público, pues quizás no haya esa interior satisfacción, al menos en tal medida, en algún otro Cuerpo, debido a prejuicios, a tradiciones rancias, a espíritu de clase o a lo que sea, cuando no hay preceptos que, si severos, sean más democráticos que los de nuestras sabias Ordenanzas.

La cuestión es interpretarla en su espíritu y aplicarla con sabiduría y con recto espíritu de justicia y de equidad.

RATIFICACIÓN

D. Basilio Alvarez y D. Alfredo Vicentí.

Llegan a nosotros varias cartas diciéndonos que hemos padecido una equivocación al escribir que D. Basilio Alvarez fue redactor o colaborador de *El Liberal*, disfrazado con el pseudónimo de «Juan del Monte».

A los autores de esas cartas, les diremos que no hay semejante equivocación. Que don Basilio Alvarez redactó y colaboró en *El Liberal*, periódico anticlerical, muchísimo tiempo, años enteros, más de dos y más de tres, no sabemos si con sueldo o gratuitamente (en la Sociedad Editorial lo sabrán), con el disfraz, máscara o falso nombre de «Juan del Monte», y publicó cuentos anarquistas, rabiosamente anarquistas, cuyos cuentos andan por ahí coleccionados en un libro. Que don Basilio Alvarez se disfrazaba en *El Debate* con el pseudónimo antipático de «El Hermano Lobo», y en ese periódico zahería rabiosamente al liberalismo, como en *El Liberal* zahería a la reacción.

Por último, diremos a los autores de esas cartas que nos dicen que estamos equivocados, que D. Basilio Alvarez, el que agredió públicamente a un periodista en el Congreso, es, o ha sido, preceptor de los hijos del marqués de Urquijo, no sabemos si de boxeo, y que ha ido con D. Alfredo Vicentí a Beceirra a trabajar la elección, encaramándose en los carros para convencer con sus arengas

a los campesinos de que debían votar al candidato anticlerical, y que hasta los conservadores de ese distrito hicieron una frase más o menos ingenua sobre el candidato y el muñidor; les llamaban: El Rey Lear y su bufón.

De Re Marítima

Establecidas por la ley llamada de Escuadra las bases de una futura organización marítima capaz de hacer levantar la Marina de guerra del estado de postración en que la dejaron los últimos desastres coloniales, no es posible permanecer inactivos viendo el desarrollo del proyecto. El primer jalón está puesto; los cimientos del edificio se asentaron con mano firme, y desde la cubierta de los buques vemos cómo poco a poco alcanzan más puntal el «España» y el «Alfonso XIII» y cómo van socavando los terrenos del nuevo dique, hasta el punto de ver en buques y en obras hidráulicas la forma esbozada del resultado final. Dentro de cuatro años el primer piso estará casi terminado, y entonces...

Ved lo que pasará entonces si desde ahora no empieza a caldearse la atmósfera con ambiente verdaderamente sano, y cuáles podrán ser las consecuencias de una pasividad que parece muy natural. Flotarán sobre los mares territoriales españoles tres buques grandes que vendrán a reemplazar el hueco que para entonces dejen en nuestras listas de buques la desaparición de casi todos los que ahora tenemos en servicio; 45.000 toneladas para llenar el vacío que producen otras 40.000 y poco de buques ya inservibles, anticuados, con más de veinte años casi todos. Tres destroyers nuevos ocuparán el puesto de cuatro bien trabajados en el desempeño de comisiones, para los que nunca soñó ninguna nación en aprovechar los servicios de un cazatorpederos. Y 24 pequeños torpederos que reemplazarán a los que aún nos quedan, atestiguando con su presencia el provecho que España les saca a juguetes de acero que llevan veinte años flotando y moviéndose.

Para completar el balance nos encontraremos con arsenales en pleno período de actividad, que tendrán que suspender la construcción de buques, máquinas y calderas.

Es decir, que el tonelaje de nuestra Marina de guerra no habrá experimentado el menor aumento real. El rendimiento que se podrá sacar a una Marina que en pleno período de paz tiene que servir para las mil contingencias que ofrecen las cuestiones pesqueras y africanas, será menor; pues ni el «España» y sus hermanos sirven para cruzar frente a las costas marroquíes, ni pueden emplearse los nuevos destroyers y torpederos en la vigilancia del contrabando de armas. Tendremos unos buques grandes, cuyo número no pesará en ningún conflicto internacional. Y nos faltarán buques pequeños que ejerzan las funciones de policía, que tan importantes son para España.

Es decir, que no ya sólo hay que pensar en el reemplazo a plazo largo y no menor de cuatro o cinco años de nuestros actuales cruceros (única fuerza militar que hoy representa a flote nuestro poder), sino que para plazo mucho más breve hay que pensar en el reemplazo y aumento de la flota marítima que pudiéramos llamar de segundo orden, indispensable para el desempeño de las obligaciones que tenemos contraídas con los españoles y extranjeros, en nuestras aguas y en las africanas, flota que va disminuyendo rápidamente, enajenándose un casco hoy y otro dentro de unos meses, como hierro viejo carcomido por el óxido y desgastado por las rasquetas.

Todo el trabajo que vemos resultará, por lo tanto, casi inútil en lo que atañe a miras de mayor pujanza guerrera; pues antes que nosotros lo veamos acabado, todas las demás naciones que con España van a la cola en cuestiones de armamento naval, ya habrán finalizado con los suyos y hasta Turquía dispondrá de sus correspondientes Dreadnoughts, y habremos, por lo tanto, conservado nuestro puesto actual, o bajado algunos escalones más, pero sin pasar a quietes nos llevaban positivas delanteras. Y las listas de buques de guerra españoles serán cortas y fáciles de leer. Tres acorazados, cuatro cañoneros, tres destroyers y 24 torpederos. Ni uno más.

¿Puede esperarse que el programa actual tenga enlace con otro, aunque sea de las mismas proporciones? No puede esperarse a ello por varias razones, y entre ellas por las siguientes:

- 1.ª Porque necesitamos buques pequeños, algunos cruceros y cañoneros que reemplacen a los actuales, y no es cosa de esperar otros ocho años, y en el transcurso de ellos destruir al material moderno en comisiones, etc., para lo que no se han proyectado. Estos tres buques, con sus destroyers y algunos torpederos, deben constituir la base de una escuadra de instrucción que esté armada siempre.

- 2.ª Porque para atender a las necesidades de estos buques se necesitará habilitar a nuestros arsenales con los elementos para aguada, carbón y almacenaje que requieren los

elementos. Elementos que aún no se han preparado, ni siquiera presupuestado, y que deben estar listos al empezar a navegar los buques del programa de Enero de 1908, si no se quiere tenerlos inmovilizados en los arsenales meses enteros para repostarse de lo que puedan necesitar.

A mi juicio, la necesidad de ampliar las obras en ejecución y de asegurar su continuidad no puede ser más evidente, más palpable, con sólo procurar que no se ciegue la vista ante los trabajos que hay en curso de ejecución. Y como no puede pedirse más dinero, y como por otra parte la necesidad de renovar el material de la Marina de guerra no puede ser más perentoria, creo llegado el caso de hacer lo que en todas las naciones se ha puesto en práctica. Y es lo siguiente, para cuya aprobación quizás no ofrecieran las Cortes grandes dificultades:

Presentar a discusión en nuestras Cortes un proyecto regulando el tiempo de vida oficial que corresponde a los diferentes tipos de buques. Si pudiera obtenerse que se fijara con exactitud los años que puede considerarse útil un buque de guerra, en cuyo cálculo no sólo entra el interés de la Nación, sino el deber del Estado de no poner la vida de sus servidores a merced de buques gastados e inútiles, obtendríamos base firme para solicitar la renovación del material con sólo que se fijase al mismo tiempo el número de los buques que a juicio de la Nación se necesitan para su defensa.

Apunto la idea, que quizá haya cruzado por la mente de muchos al ver cómo en otras naciones se aplica la ley de duración del material como garantía para poderlo renovar con un plan fijo y metódico. Aprobada la ley, los ministros de Marina no tendrían otra cosa que hacer sino dos años antes del plazo en que, según la misma, debía darse de baja un buque, presentar el proyecto del que debía reemplazarle.

Algo difícil será la cuestión, porque casi todos nuestros buques llevan más tiempo en servicio del admitido como límite máximo en las demás naciones. Pero podría conciliarse todo con un poco de buena voluntad por parte de los que redactasen el proyecto de ley de vida.

Y no olvidarse al hacerlo de que hacen falta elementos para aguada, carbón y respetos, que aún no se han preparado; que requieren dinero, y que tienen que estar listos antes de que empiecen a navegar los buques nuevos.

Y. Y. R.

Lo anteriormente escrito no resolvería el problema de dotar a España de un fuerte poder naval.

El menor número posible de barcos pequeños, que sólo sirven para emplear personal, sin eficiencia para la guerra.

Actívase cuanto sea posible la terminación de ese principio de escuadra en construcción; vétese un crédito para construir un cuarto acorazado igual a los tres que se construyen en Ferrol, y propóngase un proyecto de ley de escuadra que dote a España en un plazo de seis años de otros ocho acorazados del tipo que se elija, para llegar a tener doce el año de 1917.

¿Que no hay dinero? Hágase el Catastro parcelario, y se llegará a 1.500 millones de presupuesto de ingreso, rebajando el tipo tributario único al 12 por 100 como en Italia.

La Marina en el Senado

(Del «Diario de Sesiones».)

El señor ministro de Marina (Pidal): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Marina (Pidal): Con el mayor gusto voy a contestar a las preguntas que mi distinguido amigo el Sr. Carranza ha tenido la bondad de dirigirme.

La Marina tenía a su servicio, en la bahía de Cádiz, desde tiempo inmemorial, unos edificios del Estado como depósito de viveres, edificios que hoy no le eran necesarios, y que por tanto, cuando el Gobierno los ha necesitado, transitoriamente, para trasladar a ellos por necesidades del momento parte de la población penal de Ceuta, era natural que la Marina los pusiera a su disposición.

En cuanto al tiempo durante el cual esta necesidad ha de subsistir, yo no lo sé; se trata de edificios del Estado que como no tenían aplicación ahora para la Marina, han podido ponerse al servicio del Ministerio de Gracia y Justicia. No sé en adelante a qué se destinarán tales edificios; pero insisto en que la Marina no los utilizaba, y con eso creo haber contestado a la primera pregunta.

Respecto a la segunda, tengo el gusto de decir a S. S. que necesidades muy imperiosas exigieron que fuera una columna de Larache

a auxiliar a Alcazarquivir, formada por parte del tabor de la policía marroquí; es decir, que se trata de fuerzas del Sultán, del Maghzen; y al frente de esas fuerzas fué el jefe, comandante de ellas, que tal carácter tiene, aunque su categoría es sólo la de capitán de nuestro Ejército; comandante jefe, muy condecorador del país, que pidió el auxilio de las fuerzas de desembarco de nuestros buques, que a propuesta de nuestro cónsul y con conocimiento del Cuerpo consular y de las autoridades del Maghzen habían desembarcado en Larache.

La salida por consiguiente de esa columna, bajo la dirección del capitán Ovilo, no ha tenido más carácter que el de un auxilio al tabor, del cual es jefe el capitán Ovilo, y su señoría, que es muy conocedor de las Ordenanzas, sabe que el mando de esas fuerzas, aparte de lo que pueda implicar el conocimiento del terreno en que se opera, corresponde siempre, cuando se trata de operaciones de estas condiciones, al más caracterizado, y claro está, por tanto, que teniendo este carácter el capitán Ovilo, a él le había de corresponder la dirección.

El teniente coronel y el comandante no podían salir de Larache, porque esto hubiera sido darle otro carácter a la operación de policía de las fuerzas del Maghzen, de las cuales las nuestras sólo han sido auxiliares, por lo que no procedía que fueran el teniente coronel ni el comandante.

Creo que mi distinguido amigo y compañero el Sr. Carranza, que conoce perfectamente estas cosas, comprenderá la situación y le bastarán estas explicaciones que he tenido el honor de darle. Si no fuese así, estoy dispuesto a ampliarlas todo lo que S. S. guste.

El Sr. Carranza: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S. para rectificar.

El señor ministro de Marina (Pidal): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Marina (Pidal): No he recibido aún los partes detallados de los hechos. Las noticias recibidas indican que salió parte del tabor mandado por su jefe, y para completar las fuerzas que necesitaba fué sólo una compañía de Infantería de Marina. Las ametralladoras son del tabor. La sección de marinería ha ido con sus dos cañones, mandada por un oficial y no procedía que fuera un comandante, porque la fuerza que había ido mandada por un capitán iba a auxiliar a la de otro capitán.

Respecto a las demás noticias que solicita su señoría, cuando tenga los partes con mucho gusto las pondré en conocimiento de su señoría, sabiendo ahora que se trata de una compañía y de una sección, lo puramente indispensable para este servicio.

Se impone la creación de un Colegio para los hijos y huérfanos de los que pertenecen a los Cuerpos subalternos de la Armada, para cuyo sostenimiento claro es que el Estado había de subvencionarlo con determinada cantidad y ceder o construir de nueva planta un edificio adecuado en uno de nuestros Apostaderos o población inmediata a cualquiera de ellos.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 12	DÍA 13
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas	85 15	85 15
E, de 25.000	85 15	84 20
D, de 12.500	85 15	85 35
C, de 5.000	85 25	85 65
B, de 2.500	84 60	85 75
A, de 1.000	85 75	86 10
G y H de 100 y 200	85 15	87 00
En diferentes series	00 00	00 00
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas	000 00	101 45
E, de 25.000	000 00	101 40
D, de 12.500	101 12	100 50
C, de 5.000	101 00	100 00
B, de 2.500	101 20	101 70
A, de 1.000	101 20	101 75
En diferentes series	101 20	000 00

SANCOB Y SOCIEDADES	
Acciones del Banco de España	453 00 454 00
Idem de la Compañía de Tabacos	332 00 000 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	000 00 000 00
Idem Unión de Explosivos	303 75 229 00
Azucareras preferentes	45 00 42 25
Idem ordinarias	13 50 00 00

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO	
París, a la vista	7 95 8 15
Londres a la vista	00 09 27 33

Publicaciones

Mando de Weyler en Cuba.

Acaba de ponerse a la venta el tomo cuarto de la obra que con el título «Mi mando en Cuba», por el general Weyler, viene publi-

cando la casa editorial de D. Felipe González Rojas.

Comprende dicho volumen (penúltimo de la obra) el relato de lo acaecido durante los meses de Marzo a Julio de 1897, en que si las operaciones militares (a causa de los rigores de la estación) no tuvieron tanta actividad como en otros meses, los sucesos políticos ocurridos en el citado plazo ofrecen en cambio más interés que el de ningún otro de cuantos van reseñados.

En Junio y Julio acretó considerablemente la ola de opinión que pedía el relevo del general Weyler, tanto en la Península como en los Estados Unidos, y las reflexiones que sobre este particular hace el ilustre general, sobre todo al rechazar los juicios de Sagasta, Moret y Silvela, merecen ser leídas detenidamente por todos aquellos que han seguido paso a paso el desarrollo de nuestra política colonial. La figura de Cánovas la agiganta el general Weyler, pintando la inolvidable personalidad del insigne estadista como el prototipo del hombre de carácter, a la vez que de prudencia, cualidades que le llevaron a sortear con insuperable habilidad las dificultades que diariamente surgían.

Curiosos e importantes documentos ilustran los capítulos.

Por lo demás, en la parte militar se ponen bien de resalto los progresos de la acción de las armas; como que, al terminar Julio, puede decirse que la isla de Cuba se hallaba pacificada, salvo la región de Oriente, en donde sólo se había mantenido la defensiva, según el plan que el general Weyler se había trazado desde que se puso al frente de aquel ejército.

Consta este tomo de 500 páginas y lleva, además de seis retratos cuidadosamente estampados al cromo, varios gráficos del mayor interés, entre los que descuellan los planos de las provincias de Matanzas y Santa Clara.

La jura de la bandera.

La Diputación provincial de Jaén ha acordado la adquisición de ejemplares del «Catecismo patriótico.—La jura de la bandera», escrito por el ilustrado comisario de Guerra don Augusto C. de Santiago Gadea, con el fin de distribuirlos en los Centros de enseñanza para difundir las lecturas del popular catecismo. El acto realizado por la citada Diputación es plausible.

Hemos recibido un ejemplar de la lujosa Carpeta que, con folleto y horario, ha editado la Sección de Infantería de la Escuela Central de Tiro, con destino a los capitanes que en el corriente mes han de asistir al curso especial que dicho Centro desarrolla.

Semejante a las del curso anterior, está presentada con sumo gusto y elegancia; manifiesta cómo perduran en la Escuela las cosas prácticas, bien preparadas y dispuestas. Agradecemos el envío.

De Guerra y Marina

Movimiento de barcos.

Sallaron: De San Carlos el «Numancia» a practicar ejercicios de fuego; De Ceuta el «Vasco»; De Tenerife el cañonero alemán «Mose»; De Alhucemas el «Infanta Isabel». Fondearon: En los Caños del Arsenal el «Pelayo». En Ceuta el «Victoria». En Cádiz, continuando para el arsenal, el «Proserpina».

Reales órdenes.

Declarando reglamentario el salacoff para las fuerzas de Infantería de Marina que se encuentran en África. Manifiesta el Real agrado al vicepresidente y Consejo de administración del Colegio para huérfanos de empleados civiles titulado «Reina Victoria», por el ofrecimiento de hacer extensivos los beneficios de éste al personal y entidades de Marina a que no alcanzan los del proyectado Colegio de huérfanos de la Armada.

Pippermint

TÓNICO, REFRESCANTE, DIGESTIVO Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-colérico.

GEC Irères Revel (France)

Casa fundada en 1796.

El mejor caté, el primitivo, el único es el verdadero torrefacto LA ESTRELLA; Montera, 32; teléfono 1.555.

ORIGEN Y DESARROLLO DE LAS JERARQUIAS MILITARES

por el Comandante de E. M.
DON CANDIDO PARDO

(Continuación.)

Los Condes y Duques que se nombraron para mandar en ellas tenían por precisión unidos el mando civil y militar, correspondiendo á los Duques el mando de las provincias y ejército y á los Condes el de las ciudades y cuerpos de Ejército. Sustituían á los Duques en sus ausencias y enfermedades los *Gardings* y suplían á los Condes en sus funciones los *vicarios*.

Datino Altesserra en su libro «Los Duques y Condes» (1) con Muratori, Casiodoro y otros, opina que la dignidad de Duque fué en los godos, tomándolo de los últimos tiempos del Imperio Romano, mayor que la de los Condes, porque los Duques mandaban toda una provincia y los Condes gobernaban sólo una ciudad, cuyas tropas alistaban y presidían bajo las órdenes del Duque de la provincia, que era la suma dignidad después del Rey. Pedro Peteo, con Mr. Ducange, asegura que á cada Duque correspondían doce Condes (2) pero Datino Altesserra, manifiesta que la extensión del ducado era de pura voluntad real, conviniendo todos en que las tales dignidades eran amovibles y personales, porque los títulos tenían el carácter de autoridad y no el de nobleza. Dábase también el dictado de Conde, siguiendo la costumbre romana, á todo el que desempeñaba algún alto cargo palatino; tales eran, el *Comes patrimonii* Conde intendente del patrimonio; el *Comes Stabuli*, Conde jefe de las Caballerías; el *Comes Spatharioruna*, ó jefe de las guardas; el *Comes notariaruna*, *Comes excensatus*, *Comes thesauraruna*, *Comes largitiones*, que eran como Secretarios de Estado, Guerra, Hacienda y Justicia; el *Conde Sciatarum* ó copero mayor, *Comes Cubit*, ó camarero, y otros muchos. Llamábase el cuerpo de nobles y altos funcionarios de palacio el *orden ú oficio palatino* y nombran *Curia*, la Corte de los Reyes, *curiales*, *primates* y *próceres* los que la formaban (3).

El Rey no era más que un caudillo de la guerra, estando su casa organizada como un cuartel general; por una costumbre consiguiente á su genio militar mandaba personalmente los ejércitos y durante mucho tiempo le conservó la costumbre de que los vasallos no tenían obligación de acudir á los llamamientos generales como los Reyes no asistieran personalmente (4), pero como era imposible que el Rey acudiera á todas partes en las continuas rebeliones que ofreció la conquista y dominación de España, fué preciso que delegara en muchos casos en los Duques ó Condes que gobernaban las provincias ó ciudades convocadas siempre por orden del Rey y en las proporciones que el caso requería.

Así por ejemplo, Recaredo envió á Claudio, Duque de Lusitania, contra el ejército de los Francos (5) y Wamba salió en persona contra el rebelde Paulo. (6) Por el Código de sus leyes se ve que los Duques y Condes eran los supremos magistrados de la justicia y gobierno respectivamente de las provincias y ciudades, y en particular, que el Conde pasaba revista ó muestra á los que habían de ir á la guerra, estando en la obligación de evitar que por dádivas ó influencias abandonaran las filas.

Recreo de la Castellana

Inauguración.

Próximo á terminarse los trabajos de embellecimiento y decoración floral del nuevo parque de espectáculos situado en Ayala, 3, frente al primitivo Recreo, se anuncia la solemne inauguración que tendrá lugar en la segunda

- (1) San Isidoro Crónica de Valdara: año 588.
- (2) Shitoria de S. Julián: pág. 18.
- (3) Patin: Dignidades y oficios regios en la dominación goda.
- (4) V. Marquilles: Viajes de Cataluña.
- (5) Libro 1, cap. 4.
- (6) Libro 1, de los Condes de Champaña.

decena del presente mes con una *soirée de moda*, cuyo precio de entrada costará una peseta. Los demás días de la semana, excepto los martes y los viernes, que serán de gala y moda, costará la entrada 50 céntimos. La Empresa abre un abono de 30 entradas, con derecho á los días de moda y al de inauguración, al precio de 10 pesetas. Son numerosos los abonos pedidos por familias distinguidas que desean asistir á esta *soirée*, primera de las que celebrará el nuevo y aristocrático Recreo de la Castellana.

Asociación de Actores Españoles

La función que, á beneficio de la Asociación de Actores, había de celebrarse en el teatro Español el día 14, ha sido trasladada al sábado 17.

En las oficinas de la Asociación, Príncipe, 27, se despachan localidades, de dos á seis de la tarde.

La sombra de la Alhambra

(Del libro de Manuel de Mendivil, titulado *Sombras*.)

«Mis impresiones en la Alhambra...? ¡ay!, fueron muy distintas de las que algunos pueden figurarse; muy distintas también de las que yo mismo esperaba.

«Era un tiempo de guerras y de amores, en que el compás de berberisca zambra y el son de los clarines y atambores estremecían á la par la Alhambra.»

Recitando esos versos del más español de nuestros vates, contemplé minuciosamente la bermeja silueta del derruido Alcázar, y la vi enrojecer á la luz fatigada de un crepúsculo vespertino, que vestía la Vega con la clámide augusta de una purpúrea seda recamada de oro.

Sabía muy bien que *Al-Ahmrá* quiere decir «la roja», y no hube de pararme á discernir si fué el color quien dió nombre á la Alhambra, ó si se llama así porque los árabes construyeron de noche sus muros, á la sangrienta luz de las antorchas, en la época angustiosa del apretado cerco en que los mulades la envolvieron. «¡Pobres muros que se hundien!, ¿qué podrán importaros esas nimias cuestiones, si de vosotros no queda ya más que el recuerdo...?»

Y vi la Alhambra, digo, desde lejos, flanqueada por ruinosos bastiones, escalando atrevida la pintoresca loma, prisionera en la hopalanda verde de sus bosques, guardada, ¡todavía!, por los cubos macizos de sus torres, que jóvenes aún, en su decrepitud centenaria, brindan al peregrino con sus nombres sonoros, perfumados de tradición, y aureolados de leyendas fantásticas...!

¡Torres las de Comares, y los Siete Suelos, torres de la Cautiva y las Infantas, torres del Homenaje y de la Vela, torres las del Candil y de los Picos!, ¡quién hubiera podido conocerlos, desentranando vuestra existencia misteriosa...!

Para veros de cerca y con todo respeto, no quise visitarlos hasta el final de mi viaje, y tras de conocer los palacios moriscos de Túnez y de Argelia, que no son, ni con mucho, dignos de compararse con las regias moradas de los sultanes granadinos, estudié largo tiempo en Lafuente y Contreras, en Oliver y Riaño, todo cuanto se ha escrito sobre el arte árabe en España, sobre Granada y sus monumentos, sobre la Alhambra y sus inscripciones: con la cabeza henchida de ideas contrapuestas, saturado además de poesías orientales, y dispuesto á vivir horas inenarrables de supremos placeres, me vestí una mañana como quien va á una boda, y trepé por la Cuesta de Gomeles y trasuse los muros de la Alhambra...

Pero apenas crucé la «Puerta Judicaria», que es del más puro estilo, apenas me explicaron el bufo jeroglífico de la mano y la llave (todos lo conocéis y no debo insistir por consiguiente), apenas disfruté de la placida sombra de los copudos álamos, comencé mis decepciones; porque *pilotado* por un guía maldito, que Alah confundida, me encontré en cierta calle que forman dos Hoteles (muy medianos por cierto, aunque los dos carísimos), y allí, entre cuarenta ingleses que á gritos comentaban su Baedeker, rodeado por vendedores de tarjetas postales, por golfos de siniestra catadura, por gitanos más ó menos auténticos y por cicerones de toda condición y traza, miré desorientado en torno mío, y tuve la visión, no de un alcázar árabe, sino de un bullicioso balneario; creí que me encontraba en Cauterets, en Luchon ó en Aguas Buenas, y para eso, ya lo comprenderéis, no valía la pena de visitar Granada.

Mi acompañante, subvencionado digo yo por la casa, me entró de hoz y de coz en el estudio de un fotógrafo, quien, fino y sonriente, me saludó cortés y me indicó la conveniencia de que en tal punto y hora me retratara, vistiendo, para mayor solemnidad y fausto, árabe indumentaria; hizo más: colocó ante mis ojos una hermosa espingarda, una linda escarcela, una sutil gúmba, un bizzarro turbante, un caftán azul pálido y una chilaba blanca, nivea, deslumbradora...

Todo ello sucedía en una minúscula *tarbea* ó habitación, que era trasunto fiel de las habitaciones de la Alhambra: zócalo de azulejos brillantes, paredes de calada yesería, ancha cenefa cubierta de inscripciones, ajimeces de filigrana, policromo *arrocabe*, techo de ensambladas maderas, una guzla sobre un cojín de cuero, y en un rincón, una cámara enorme con su objetivo armado.

Sentí inquietud, sentí desasosiego... —¿Pero, este cuarto...?, pregunté.

—Lo hemos hecho nosotros, contestaron, en el gusto de la época.

—Entonces, murmuré, las mágicas labores de los alarifes de Ismail y Yusuf I, de los alarifes de Mohammad V y Abú-Abdíl-Lah...

—Se reproduce hoy con perfección más grande...

—¡...! —Salió como alma que lleva el diablo, sin querer, claro está, retratarme de moro. Una inglesa muy fea me reemplazó; siento no haberla visto en traje de odalisca, pero estoy seguro de que debía resultar fusilable: ¡lo que se hablará á estas horas en Plymouth del bendito retrato...!

Empecé á darme cuenta de que la incuria, la ignorancia y el abandono de los hombres profanaban la Alhambra: si el conde de Tendilla volviera hoy á este mundo se vería perplejo; él recibió de manos de Boabdíl las llaves de la vasta fortaleza, y no la reconocería al mirarla de nuevo: nos dicen, sin embargo, que es la misma...!

Desapareció el Mihrab, y en su lugar se eleva la Parroquia de Santa María; su prodigiosa lámpara pende hoy en el Museo Arqueológico de Madrid; desaparecieron mil doradas viviendas, que fué gran lástima que desaparecieran; borró el tiempo las poéticas inscripciones que narraban la historia de la Alhambra; se restauraron mal y de prisa algunos lienzos de pared que se desmoronaban; los Reyes Católicos entraron á saco donde bien les plugo; Carlos V tuvo la fantasía de construir un palacio, hoy ruinoso, destruyendo para ello cuanto le vino en ganas; sopló un huracán, alentó un incendio, se estremeció la tierra con las horribles convulsiones de un feroz terremoto, se convirtió en presidio la torre de la Vela, se habitó un convento en la huerta de San Francisco; ¡es maravilla, en suma, que aun se conserve en pie una pequeña parte de la antigua Alhambra...!

(Continuará.)

Diario Oficial

(Del día 14 de Junio de 1911.— Núm. 129.)

Artillería.

Recompensas.—Al general Carvajal se le concede la Gran Cruz; á los tenientes coroneles D. Alfredo Correa, D. Juan Arz. dun y al capitán D. Alfredo Villareal, la blanca, pensionada, y al comandante D. Ricardo Gasque, capitanes D. José Iglesias, D. Pedro Jevois, D. Antonio Got y primer teniente don Alfonso Barra, la blanca, sin pensión.

Vuelta al servicio.—El capitán D. José Acevedo, continuando en situación de reemplazo.

Destinos.—Teniente coronel D. Manuel Rivero, á excedente en la séptima región.

Comandantes: D. Plácido Alvarez-Bullia, en comisión en la Fábrica de Oviedo; D. Cecilio Bedía, á la Comandancia de Menorca, y D. Francisco Antea, á excedente en Baleares.

Capitane: D. Pedro Solís, á la Maestranza de Sevilla; D. Luis Escassi, á la comandancia de Ceuta; D. José Acevedo, al regimiento de sitio; D. Antonio de Mora, á excedente en la segunda región; D. Crisanto Yunta, á la comandancia de Cartagena; D. Celedonio Noriega, al tercer regimiento montado; D. Eusebio Fernández, á la comandancia de Cartagena; D. Justino Díaz de Rábago, al Parque regional de Burgos; D. José Leventeif, al tercer regimiento montado; D. Miguel Rivas, á la comandancia de Mallorca; D. Rafael Angulo, á la de Pamplona; D. Julio de la Peña y don Mariano Abizanda, á excedentes en la octava región; D. Francisco Bohorques, á excedente en la segunda región.

Primeros tenientes: D. Gabriel Iriarte, al regimiento mixto de Ceuta; D. Enrique O'Shea, D. José Bermúdez de Castro y don Pedro Cubillo, al regimiento mixto de Melilla; D. Francisco Escudero, á la comandancia de Ceuta, y D. Rafael Rezas, á la de San Sebastián.

Escala de reserva.

Capitanes: D. Luis Valdivieso, al primer depósito de reserva; D. Juan Mónico, al sexto depósito de reserva; D. Antonio Fernández y Cuevas, al 13 depósito de reserva; don Manuel Martín, al tercer depósito de reserva.

Segundo teniente D. Arturo López Marcos, á la primera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Administración Militar.

Destinos.—A cubrir una vacante en Ministerio, el oficial primero D. Luis Contreras.

A las órdenes del intendente D. Lutardo de la Vega, al comisario D. José Madariaga.

Subintendentes: D. José Arana, á la Junta facultativa de Administración Militar; don Luis Arellano, á la Ordenación de pagos de Guerra; D. Angel Matosa, á situación de excedente en la quinta región, y D. Gustavo de la Fuente, á situación de excedente en la primera región.

Comisarios de guerra de primera clase: don Juan Cueta, á jefe del detall y labores del Establecimiento; D. José Martínez y Fernández, á la Ordenación de pagos de Guerra; don Ramón García y Bermúdez, á interventor del tercer establecimiento de Remonta; D. Cayetano Terreros, á situación de excedente; don Wenceslao Alvarez y García, á jefe del detall de campaña de Valencia.

D. Manuel López Baquero, á interventor del Parque administrativo; D. Germán Alonso, á jefe del detall de Valladolid; D. Mariano Aranguren, á jefe del detall de Zaragoza; D. Juan Colina, á situación de excedente.

Comisarios de guerra de segunda clase: D. Rodrigo Roldán, á interventor del Taller de precisión; D. Miguel Conde, D. Joaquín Torre y D. Jaime López, á situación de excedentes; D. José Viñes, á comisario de guerra de Zamoá; D. Francisco Tella, á comisario de guerra de Orense; D. Enrique Labrador, á supernumerario sin sueldo.

Oficiales primeros: D. Federico Martín, á la Junta facultativa de Sanidad Militar; don Manuel Ruiz, á excedente; D. Pascual Aguirre, á situación de excedente, y D. Juan Villar, á situación de excedente.

Oficiales segundos: D. Francisco Ledesma, á la sección montada de la cuarta comandancia; D. Manuel Corazón, á la capitania general de la segunda región; D. Luis Ruiz, á la capitania general de la sexta región; D. Eduardo Ortiz de Pinedo, á la Ordenación de pagos de Guerra, y D. Ernesto Geijo, á la capitania general de Melilla.

Oficiales terceros: D. Mariano Landa, á la Capitania general de la cuarta región; don José Alonso Velasco, á la sección montada de la sexta Comandancia.

Sanidad Militar.

Retiros.—Se le concede al médico de segunda D. Marcel Barreiro.

Gratificaciones.—La de 1.500 pesetas al médico mayor D. Alberto Ramírez.

Diversos.

El tribunal para cubrir las plazas de practicantes de Sanidad Militar es el siguiente: Farmacéutico mayor D. Enrique Izquierdo Yebra.

Farmacéuticos primeros: D. Miguel Rivera, D. Luis Gil, D. Joaquín Mas y D. Manuel Vicioso.

Provincias

Viajes trasatlánticos.

Cádiz.

Comunica el capitán del «Antonio López» que el sábado último se hallaba sin novedad á 420 millas al Sur del cabo Rage, costa de los Estados Unidos.

El capitán del «Patriote de Sadrstegui» participa que el mismo día se encontraba á 530 millas al Noroeste de la isla Fernando de Noroña.

El «Alonso XII».

Cádiz.

Se encuentra en esta bahía el hermoso vapor de la Compañía Transatlántica «Alfonso XII», que pronto reanudaré sus viajes, con gran regocijo de los pasajeros, porque es uno de los buques más cómodos, lujosos y ligeros.

A Melilla.

Almería.

De paso para Melilla ha llegado á esta capital el general Arizón con sus ayudante y el diputado carlista Sr. Llorens.

Inquietudes.

Cádiz.

Hay mucha expectación, que crece por momentos, ante la huelga de la campaña de Cádiz.

Hay impresiones optimistas hoy, pero se teme que, iopinadamente, el conflicto se agrave en términos alarmantes, causando muchos perjuicios.

La fiesta de los somatenes.

Barcelona.

Han regresado á sus respectivos pueblos los somatenes que formaron ayer en la fiesta de Montserrat.

Acudieron los de 27 poblaciones con sus respectivas banderas.

Terminada la mise, que se celebró solemnemente, se descubrió el monumento conmemorando la batalla del Buch, y en el que aparecen varios personajes de aquella época. El general Weyler pronunció un patriótico discurso, que fué muy aplaudido.

Las autoridades fueron obsequiadas con un espléndido banquete.

Los cargadores del muelle.

Bilbao.

El gobernador ha remitido el escrito de los cargadores del muelle pidiendo que sea un hecho la intervención de los patronos para recabar de éstos los beneficios de la jornada y de los jornales.

El cartel para hoy

COMEDIA.—(Compañía italiana)—A las 9 (precios populares).—Despedida de la compañía.—The Geisha.

APOLO.—A las 7, Sangre y arena. A las 9 El chico del cafetín. A las 10, La bella Olimpia. A las 11, La suerte de Isabelita.

COMICO.—A las 6 Los viajes de Gulliver. A las 10, (doble), Gente menuda.

ESLAVA.—A las 6 La niña de las muñecas. El vals de los besos.—A las 9 (doble), La corte de Faradón.—A las 10 El revisor.

GRAN TEATRO.—A las 7, El país de las hadas. y La tierra de Sol.

A las 10 1/4 La niña de los besos.—A las 11 1/4, La tierra del sol.

SALON NACIONAL.—A las 6 1/2, 7 1/2 8 y 9 1/2, secciones continuas de cinema tográfico de novedad y estreno.

PARISH.—A las 9 1/4, los cuatro Maisanos, trío Carters, la maravillosa troupe Okabes, el fenomenal Debec, Mary-Tite y toda la compañía de circo que dirige William Parish.

NOVEDADES.—A las 6, El día de Reyes. A las 7 1/4, Bazar español.—A las 9, El poeta de la vida.—A las 10, Tierra brava (estreno) A las 11, La bala perdida.

LATINA.—A las 5 Dora la viuda alegre.—El húsar de la guardia.—Los coades de Luxemburgo.—Dolorettes.—San Juan de Luz.—Los pícaros hombres.

NOVICIADO.—A las 5, Gigantes y cabezudos.—Mary, la princesa del dólar.—El amo de la calle.—La costa azul.—Gigantes y cabezudos.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo. Novedad y estrenos.

A las 4 gran matinée infantil con regalo de juguetes.

SALON MADRID.—A las 5 1/2, Gran éxito de Mlle. Daisy French y The Maury. A las 10 1/4 y 11 3/4, Las Ideales y mis Nelly-Nell.

COLISEO IMPERIAL.—(Conceptión Jarrón, 8).—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4.—Secciones de películas.

A las 5, Choque de pasiones.—La suprema razón.—Amor salvaje (especial.)

FRONTON CENTRAL.—Sección continua de 12 1/2 de la noche, 4 000 metros. Concierto por la Banda del regimiento del Rey, Café y Cervicería, Estrenos.

TRIANON PALACE (Alcalá 60).—A las 6 1/4, y á las 7 1/4, sección de gran moda. A las 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2 (sección especial), variadísimo y elegante espectáculo. Exito extraordinario de los hermanos Cansino, Sultana y Chileno, Manon, Arctina, Argentinas y Chelito. Películas nuevas en todas las secciones. Todas las semanas, débuts.

ROMEA.—Secciones desde las 6 1/2.—Artísticas películas.—Gran éxito del cuadro español una fiesta en Sevilla.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 do tarde, grandes atracciones; grandes éxitos. A las 11 1/2, sección especial de moda.

RECREO DE SALAMANCA (Ideal Político).—Patines.—Cinematógrafo.—Bar.—Patisserie.—Martes, moda. Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.

PRINCIPE ALFONSO.—De 7 1/2 á 8 1/2 gran matinée infantil con regalo para los niños.—Cinematógrafo; emocionantes películas de Gaona y Fuentes en las corridas de Febrero en Méjico.

Gran éxito de los dialoguistas infantiles Mari Luis. Repartición de la genial artista Amalia Molina.

A las 10, emocionantes películas de Gaona y Fuentes y gran éxito de los Fritz-Algabe.

De 11 á 12 1/2, cinematógrafo, la Santiago, Ruiz-Paris, Fritz Algabe, los Criollos y Amalia Molina.

Baile por invitación en el foyer del teatro á la una de la madrugada.

MARTIN.—De 6 á 8 1/2 1.000 metros de película. Croov freres, Tinidad Fernandez, hermanos Leal, y The Satalanos.

LO RAT-PENAT.—A las 8 1/2, El mo naguillo.—Senato, conde de Luxemburgo.—La tragedia de Pierrot.

NUEVO APOLO.—Sección continua de cinematógrafo desde las 7 de la tarde. Estrenos. Toda la noche 15 céntimos. Aparato Biograph última novedad.

Imp. «El Porvenir», M. de Velasco y Comp. Pizarro, 15.—Teléfono 3.444

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 24 abril, 24 mayo, 21 junio, 10 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indoeuropea en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Paímico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncoras, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste, que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunita

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas electivas

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Comisión

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE GARRANZA, 10, 2.ª DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Únicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VI, 11.
Valencia: calle de Port y V. Baro, 11.

VENTA A PLAZOS

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.



Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano.

Impermeables. Últimas novedades en Camisería, Guantes. Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blondá y Chantilly.

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica, sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Pídase el nuevo CATALOGO ILUSTRADO de la temporada de verano, á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid.—FARMACIA, 6, principales.—Apartado de Correos, núm. 329



Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910.—Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado, Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.

LACTADO NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 4,75 el litro.

GRANDES ALMACENES

"EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 8 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensucos, 1



VINO Y JARABE

DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, en los colores pálidos de las jóvenes, y á las madres de embarazado.

Depósito en todas las Farmacias.



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la peptina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones pesadas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutren los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona debilitada á la que repugnan los alimentos ó no puede digerirlos.

PARIS, 6, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.